26/09/2022

Fiscalías de Chile y Argentina crean primer Equipo Conjunto de Investigación para Trata de Personas



El Ministerio Público de Chile y su par transandino firmaron el miércoles 14 de septiembre el primer Acuerdo Constitutivo de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) contra el crimen organizado, con foco específico en el delito de Trata de Personas que se comete de forma transnacional y ha sido detectado en ambos países.

Mediante este acuerdo, ambos países podrán llevar adelante una investigación penal más eficaz, realizándola de forma conjunta y diseñar estrategias conjuntamente. Además, se podrá recabar evidencia de la misma forma en que ambos persecutores nacionales lo realizan en sus respectivos países. El ECI intervendrá en un caso actualmente en investigación, que involucra la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual.

A cargo del ECI estará la Fiscalía de Alta Complejidad Occidente, por lo que en la ceremonia –realizada de manera virtual- estuvo presente el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf** y la Abogada Asistente de Alta Complejidad, **Caroline Matamala**. Por Argentina, en tanto, estará a cargo de este equipo la Fiscal trasandina y titular de la Procuradoría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), **MaríaAlejandra Mángano**.

En la actividad participaron además, el Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional, **Antonio Segovia** y el Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos , Delitos Ambientales y Crimen Organizado (ULDECCO) de la FN, **Mauricio Fernández**.